

Nicolás Urías Texalta, D^o Ventura Fuentes, D^o
Domingo Mateo, D^o Gregorio Carrascosa, D^o Diego
Lopez Sullón, y D^o Domingo Rodríguez, y tam-
bien Don Felis Pacheco, y otros.

Y leyéronse las votas del Cuarto Ordinarío
ante cedente, y la Ciudad quedó en su integridad.

Informe al Ist. Consejo, sobre las o-
ras de entrar a Casildo
y se relaciona la citazion mandada a este
Casildo, por Real cedula anterior, y expresion de efecto, en
fuerza de lo resuelto en el de cinco del corriente, para dar
cumplimiento a una Real Provisione de N. S. M. de el
Real Consejo de Castilla, y de orden de la Ciudad entrio en
esta Sala Nicolás Martínez Portero de ella, y certi-
fico haber practicado dicha citazion generalmente con
todos los Cav. Capitulares, Diputados del Comun, Pro-
curador Sindico y Encomero; y en consecuencia de lo que se
dijo en la Provision, expedida en Madrid a cinco del anterior
Octubre, referendada de D. Pedro Colano de Arrieta, y
de N. S. M. y de D. Juan de Camana, ganada a instan-
cia de D. Salvador Vinader Moraton Res. en
perpetuo de este Ayuntamiento relativa a que se
celebre el Casildo precisamente a las o-
ras de diez y ocho de Mayo, hasta la de siete de Septiembre, a las
ocho de la mañana, y una vez en lo restante de el
año, dando aviso con tiempo para ello, el Correo.